



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLAN DE TRABAJO 2023-2027

Facultad de Física

Región: Xalapa

Titular: Mtra. Argelia Sol-Haret Báez Barrios

2023



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Número de personal:15963

Nombre del académico: Argelia Sol-Haret Báez Barrios

Entidad de adscripción: Facultad de Física

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, con 60 años de historia desde su creación, pertenece al Área Académica Técnica y se encuentra ubicada en el Campus Arco Sur, en la ciudad de Xalapa. El Pladea que la rige actualmente se encuentra alineado con el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral” y, por consiguiente, visualiza las miras del Plan General de Desarrollo 2030. Esto establece el curso de acciones contemplando cuatro ejes estratégicos y dos transversales. El presente Plan de Trabajo se enfoca en el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones establecidas en el Pladea 2021-2025 a partir de situar los ejes transversales (Derechos Humanos y Sustentabilidad) como ejes fundamentales para articular la reflexión y el actuar sobre los ejes estratégicos, reconociendo que una educación integral será posible siempre que se reconozca el papel de la Universidad como espacio de desarrollo desde y para el bienestar individual y social.

Actualmente, la Facultad se encuentra en los albores simbólicos de una nueva época en su historia como Entidad Académica: Las nuevas instalaciones están siendo utilizadas por la totalidad de la comunidad por primera vez, y continúan en proceso de equipamiento y mejoramiento; el organismo de acreditación, Capef, ha emitido su análisis y recomendaciones para la permanencia de la Licenciatura como Programa Educativo de Calidad, señalando acciones necesarias contempladas como prioridad en el Pladea; tras el periodo de confinamiento y virtualidad se han detectado estrategias y herramientas educativas exitosas, así como consecuencias negativas para la comunidad en materia de salud, educación y sociedad. Por ende, convirtiendo las fortalezas en pilares para la acción y tomando las deficiencias como áreas de oportunidad para el mejoramiento de la entidad, pueden proponerse acciones para la operatividad del Pladea.

En materia de infraestructura, la migración reciente al nuevo campus permitirá, en un futuro, incrementar y diversificar las actividades educativas, así como la consolidación de nuevos Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación. Sin embargo, pese a que las instalaciones se encuentran en operación, se requiere gestionar el equipamiento de los laboratorios de enseñanza e investigación, así como la completa habilitación de los Centros de Cómputo de la Licenciatura y la Maestría; de igual modo es necesaria la conclusión de obras que permitan su funcionamiento óptimo y la reacreditación de la Licenciatura como Programa de Calidad.

En esta entidad se ofrecen los Programas Educativos de Licenciatura y Maestría en Física. Ambos pertenecen al listado de programas de calidad (Por Capef, el primero, y por CONACyT, el segundo). En ellos se atiende a una matrícula promedio de 275 y 15 estudiantes, respectivamente, atendida por la Directora, el Secretario de la Facultad y el personal académico, que consiste en 11 Profesores de Tiempo

Completo (PTC) adscritos a la Facultad, de los cuales 6 son investigadores y cumplen con el perfil para supervisar los laboratorios de investigación, cinco adscritos al IIIA y aproximadamente 20 Profesores por Asignatura, así como dos Técnicos Académicos (PTA) y un investigador en estancia posdoctoral. La carga académica y administrativa es excesiva para el personal actual, lo cual dificulta el desarrollo de la Facultad y el mantenimiento de los estándares de calidad. Asimismo, genera condiciones laborales desfavorables, afectando los Derechos Humanos de los trabajadores. Esto, aunado al bajo presupuesto operativo y la sujeción a dictaminaciones externas a la Facultad para la resolución de problemas internos, genera una problemática que impide el crecimiento de la entidad. Adicionalmente necesita mejorar la eficiencia terminal debido a que, pese a situarse por encima del promedio nacional, se encuentra por debajo del nivel esperado; Capef recomendó supervisar que las prácticas docentes sean acordes al MEIF y la educación por competencias. El Pladea propone también una reestructuración que permita el mejoramiento de procesos académico-administrativos y de gestión esclareciendo sus características, responsables y procedimientos.

En materia social se detecta la necesidad de fortalecer el sentido de unidad y pertenencia de los miembros de la comunidad. Al trabajar sobre este punto se fortalecerá la cultura de la no violencia, el respeto a la diversidad y el respeto a los Derechos Humanos de todas las personas que conviven en la facultad. Este plan de trabajo plantea estrategias que atiendan las acciones marcadas por el Pladea y paralelamente permitan un fortalecimiento social a través de las actividades estudiantiles de vinculación y profesionalización. Se contempla como primera medida la implementación de estudios para conocer los contextos y necesidades de los alumnos de nuevo ingreso para diseñar estrategias de acompañamiento. De igual modo, se propone una articulación horizontal que contemple el interés superior de los estudiantes a través de promover la democratización y la participación en actividades relacionadas con la Física al interior y al exterior de la Facultad pues, si bien existe actualmente, se requiere de fomentar la participación de un mayor número de alumnos. Adicionalmente, se plantea la posibilidad de implementar estrategias para la sensibilización hacia diversidad, salud, equidad de género y compromiso con el medioambiente y la cultura de la sustentabilidad a través de prácticas de campo y reflexiones sobre el papel de la ciencia en la sociedad.

La Facultad de Física se caracteriza por un fuerte compromiso con la vinculación y colaboración. Se tienen convenios con numerosas universidades e institutos de investigación, así como con empresas y algunos sectores poblacionales. El perfil del personal académico permite la ampliación de campos para la vinculación con nuevas áreas de investigación y aplicación de la Física. La Facultad también organiza eventos de divulgación y fortalecimiento de las vocaciones científicas. Adicionalmente se da seguimiento a egresados, generando nuevas posibilidades de vinculación. En los siguientes cuatro años se busca diversificar y extender la vinculación hacia sectores que permitan fortalecer la formación de los estudiantes, así como generar mayores oportunidades de inserción laboral. Todo esto desde una visión multi y transdisciplinar, que ampliará las perspectivas universitarias.

PROGRAMA DE TRABAJO Y PLADEA

Como acciones generales que permitirán la transversalidad de los ejes planteados, se propone la articulación de las coordinaciones académicas, ya existentes y contempladas en el Reglamento Interno, con diferentes comisiones estudiantiles, que fomenten la participación democrática activa de los estudiantes en las actividades de organización y gestión de su propio aprendizaje, externando sus intereses en materia de formación y vinculación. Tras el periodo de confinamiento e identificando la necesidad de atender la cohesión social, se propone generar reflexiones en torno a la propia individualidad y el papel que se juega dentro de la Universidad y la comunidad científica en experiencias de aprendizaje, convivencia, e integración a inicio de cada periodo escolar, a modo de acantonamientos científicos y otros eventos de trabajo en equipo dentro de la facultad, en los que se sensibilice a la población estudiantil sobre la importancia de la ciencia sustentable y el respeto a los derechos humanos frente a las crisis de la época contemporánea. De igual manera, se propone la implementación de viajes escolares de cierre de periodo que permitan la vinculación con otras instituciones y funjan como experiencias profesionalizantes.

Eje estratégico 1 Derechos humanos

1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1. Asegurar una comunidad académica respetuosa y tolerante, con igualdad y equidad.

Metas

1.1.1.1 Impartir desde el año 2023, en el Seminario de los viernes de la Facultad de Física, al menos dos pláticas anuales respecto a equidad de género y diversidad sexual.

Acciones

1.1.1.1.1 Acercamiento con la coordinación de equidad de Género para la impartición de seminarios a los estudiantes y académicos para sensibilizarlos respecto a temas de equidad y diversidad sexual.

Propuesta: Desde una comisión académica-estudiantil, y buscando la vinculación con otras entidades académicas, llevar a cabo actividades de participación de la comunidad que sirvan como sondeo para conocer las perspectivas respecto a la noción de género, violencias, micromachismos y demás temas concernientes a la equidad de género y la diversidad sexual. A partir de este, analizar las necesidades de información y reflexión para priorizarlos y calendarizarlos, solicitando a la coordinación de equidad de Género la impartición de seminarios referentes a los temas identificados. Junto a esta comisión, desarrollar estrategias creativas de promoción de dichas pláticas y socialización de lo aprendido haciendo uso de los espacios físicos para generar un impacto significativo en la comunidad de la Facultad.

1.1.1.1.2 Organización de conferencias y seminarios dedicados a los estudiantes y académicos para dar a conocer temas como tolerancia, igualdad, equidad, respeto.

Propuesta: Desarrollar, junto a una comisión académica-estudiantil, actividades multi y transdisciplinarias que fomenten la vinculación con otras entidades de la Universidad Veracruzana, tales como el área de artes, las casas UV, la UVI e instancias externas, como dependencias especializadas en discapacidad y pluralidad, y que coadyuven a la reflexión en torno a los temas planteados desde una perspectiva vivencial que acompañe las introducciones teóricas.

Supervisar que el aprendizaje en torno a la filosofía de la ciencia motive en los estudiantes la reflexión en torno a la importancia de considerar estos temas como punto de partida para el quehacer científico y humano y fomentar en el personal administrativo el compromiso con ejemplificarlo en el actuar diario.

1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

1.2.1 Propiciar una comunidad intercultural a partir de la vinculación de la Facultad de Física con poblaciones originarias en el estado de Veracruz.

Metas

1.2.1.1 Consolidar al 2025 un programa de vinculación con la Universidad Veracruzana Intercultural sede Totonacapan y con diversos sectores educativos.

Acciones

1.2.1.1.1 Vinculación con la Universidad Veracruzana Intercultural sede Totonacapan y con diversos sectores educativos (educación preescolar, educación básica y educación media superior) para que nuestros estudiantes tengan acceso a experiencias vivenciales de enseñanza de la física con enfoque intercultural y de sustentabilidad.

Propuesta: Gestionar la participación de los estudiantes en encuentros interculturales en torno a la física y sus campos de estudio con la UVI Totonacapan, con una periodicidad definida, que permitan el intercambio de saberes y perspectivas y fomenten el respeto y la celebración de la diversidad cultural, así como la reflexión en torno al ejercicio y la concepción de la ciencia y los Derechos Humanos en otras geografías.

Promover que, a partir de la participación democrática estudiantil y a partir de una visión encaminada a la sustentabilidad, se realicen planeaciones y gestiones para la divulgación científica y la enseñanza de la física con compromiso social y sustentable en los sectores educativos que los estudiantes seleccionen, como parte de su formación profesionalizante, fomentando la vinculación con otras entidades

de la Universidad Veracruzana y generando nuevas oportunidades de presencia y acercamiento universitario con la sociedad.

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo

1.3.1 Tener una comunidad académica inclusiva, respecto del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.

Metas

1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa para identificar y apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad desde que son aspirantes a los programas educativos de la Facultad.

Acciones

1.3.1.1.1 Creación de una comisión formada por académicos y estudiantes que diseñen un instrumento de diagnóstico de la vulnerabilidad de los estudiantes de la Facultad.

Propuesta: Convocar a estudiantes de la facultad que vivan con discapacidad, vulnerabilidad socioeconómica o psicoemocional, neurodivergencia y otras condiciones que requieran acompañamiento, apoyo y ajuste inclusivo por parte de la Facultad para formar parte de la comisión o acompañar el proceso de diseño del instrumento diagnóstico, con la finalidad de conocer las perspectivas vivenciales de estas personas en materia de necesidades, discriminación, retos y aspiraciones dentro del entorno académico, con la finalidad de que dicho instrumento resulte pertinente y útil.

1.3.1.1.2 Creación de un programa, en coordinación con el programa de tutorías, que detecte los estudiantes cuya escolaridad está en riesgo.

Propuesta: Supervisar el pilotaje y la implementación total del instrumento para detectar la vulnerabilidad, dando seguimiento y acompañamiento a los casos detectados, y sensibilizando con apoyo del CEnDHIU al resto de los estudiantes, así como a los académicos, sobre las diversas realidades presentes en la cotidianidad escolar para actuar informadamente de acuerdo con estrategias benéficas, inclusivas y respetuosas para toda la comunidad.

1.3.1.1.3 Aseguramiento de que los estudiantes contesten la encuesta 911.

Propuesta: Destinar un tiempo específico dentro de las instalaciones de la facultad a inicio de cada ciclo escolar para supervisar que los estudiantes lleven a cabo la contestación de los indicadores de la encuesta, acordándolo previamente con los académicos que impartan clase en dicho momento para que lleven a cabo el control de los alumnos que asisten y contestan la encuesta y asegurar que quienes no asistan la contesten en un momento posterior.

1.3.1.1.4 Aseguramiento de que al interior de la Facultad de Física se siga de manera adecuada el protocolo que se refiere a equidad de género, acceso a personas con capacidades diferentes para incluirlas y que no sean discriminadas.

Propuesta: Creación de una comisión académico-estudiantil que tenga como objetivo la comprensión y divulgación de dicho protocolo a la comunidad escolar, así como la supervisión de que se dé seguimiento correcto al mismo, en coordinación con la Unidad de Género y el CEnDHIU. De igual manera, implementar un buzón anónimo en el que la comunidad estudiantil pueda externar sus opiniones respecto a las acciones que la Facultad toma en torno a dichos temas. Este servirá como indicador de la percepción general de los estudiantes en materia de género, inclusión y cultura de la paz, y permitirá conocer los puntos a fortalecer en pláticas y actividades de sensibilización posteriores.

A partir del instrumento de detección de vulnerabilidad, generar por parte de la comisión académico-estudiantil un acercamiento con los estudiantes identificados y realizar encuestas breves sobre su percepción relativa al acompañamiento y sensibilización por parte de la comunidad, identificando las fortalezas y aspectos a fortalecer del protocolo de equidad, inclusión y no discriminación, y proponiendo estrategias para su mejora continua.

1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.

Objetivo

1.4.1 Formar una comunidad sensible respecto a materia de derechos humanos, sustentabilidad, prevención de conflictos y el uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Metas

1.4.1.1 Lograr que al 2025 el 80 % de la comunidad de la Facultad participe en acciones de sensibilización respecto a derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos y uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Acciones

1.4.1.1.1 Promoción entre los académicos y los estudiantes de cursos Programa de Formación de Académicos (PROFA) y El Área de Formación de Elección Libre (AFEL) sobre el tema.

Propuesta: Identificar las EE de AFEL relacionadas con los derechos humanos, la sustentabilidad, la paz y el uso responsable de las TIC, y realizar labores de difusión de las mismas a través de diversos canales de comunicación institucional, tales como los tableros de anuncios y la página oficial de la Facultad de Física, invitando a los estudiantes a cursar dichas experiencias, fortaleciendo la vinculación con las entidades responsables de dichas experiencias, generando lazos para posibles actividades inter y transdisciplinarias.

Extender la invitación a los alumnos que hayan cursado experiencias de esta índole a participar compartiendo charlas, talleres y actividades sensibilizadoras, divulgando sus aprendizajes sobre el tema con la comunidad académica y estudiantil, y generando reflexiones sobre cómo el acercamiento a dichas experiencias enriquece de manera integral su quehacer científico.

Incentivar a los académicos a participar en los cursos PROFA relativos al tema para posteriormente socializar lo aprendido en las distintas reuniones de academia, generando reflexiones sobre su responsabilidad y quehacer docente y proponiendo acciones para la adecuación de sus estrategias de enseñanza con la finalidad de garantizar la creación de ambientes para la enseñanza-aprendizaje dignos y socioemocionalmente pertinentes.

1.4.1.1.2 Impartición de conferencias y seminarios dedicados a los estudiantes y académicos dar a conocer temas como sustentabilidad y derechos humanos.

Propuesta: Promover un evento de inducción al semestre académico que verse sobre sustentabilidad y derechos humanos, que incluya actividades artísticas y culturales, conversatorios, divulgación de aprendizajes en torno al tema y presentación de iniciativas diversas y ponencias al respecto. En este encuentro, gestionar y promover la vinculación con instituciones externas a la Universidad Veracruzana para su asistencia y presentación de proyectos que puedan derivar en estancias de investigación, prestación de servicio social, movilidad estudiantil y profesionalización con un enfoque responsable hacia la diversidad y las necesidades regionales en materia de ciencia sustentable.

1.4.1.1.3 Implementación de huertos verticales y huertos con apoyo de los estudiantes interesados en trabajar con estos temas.

Propuesta: Extender la invitación al cuerpo estudiantil y académico de la Facultad de Física, la Facultad de Matemáticas y el Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial para designar un espacio dentro de las instalaciones y participar de manera colectiva en el diseño, la creación y el mantenimiento de dichos huertos, fortaleciendo la vinculación dentro del campus desde un enfoque de sustentabilidad y trabajo comunitario, reflexionando sobre el derecho universal a la salud y la alimentación digna, así como sobre el derecho a los espacios de convivencia sana, la responsabilidad medioambiental y social.

Generar propuestas de aprovechamiento de los recursos obtenidos tras el cultivo de los huertos, invitando a los participantes a democratizarlas, llegando a acuerdos pacíficos y comprometidos con los Derechos Humanos y el acercamiento Universidad-sociedad.

1.4.1.1.4 Implementación de un programa biorregional con apoyo de estudiantes interesados en participar.

1.4.1.1.5 Aseguramiento de recursos de la Facultad de Física para la habilitación de huertos.

Propuesta: Fomentar la autosustentabilidad promoviendo su creación con las otras entidades del campus a partir de una visión de compromiso medioambiental y de la creación de estrategias para conservación, aprovechando democráticamente los recursos obtenidos tras su cultivo para generar nuevas

iniciativas que involucren saberes inter y transdisciplinarios que permitan garantizar su mantenimiento y crecimiento autónomo, articulado también con la sociedad veracruzana.

1.4.1.1.6 Emisión desde la dirección de la Facultad de constancias de participación a los estudiantes que apoyen al cuidado de los huertos, y que estas constancias sirvan para la EE Práctica Integradora Profesionalizante.

Propuesta: Establecer la equivalencia crediticia para la EE e invitar a los estudiantes a reflexionar sobre los puntos de convergencia entre sus saberes profesionales y aquellos desarrollados durante el cuidado de los huertos para posteriormente hacer entrega de dichas constancias en un evento socializador de las experiencias de los estudiantes involucrados, con miras a fomentar la participación de más miembros de la comunidad y el crecimiento de la iniciativa.

Invitar a los estudiantes a que su participación dentro del programa de huertos trascienda la búsqueda crediticia y se conserve motivada por el fomento de una cultura de la sustentabilidad y compromiso social, extendiendo sus saberes y tejiendo redes de apoyo solidario entre los miembros de la Universidad, con posible extensión a diferentes sectores poblacionales.

1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1. Lograr que exista un programa de actividades artísticas, científicas y culturales en las instalaciones de la Facultad de Física.

Metas

1.5.1.1 Lograr que para el 2023 se tenga un programa anual de actividades culturales, artísticas y científicas.

Acciones

1.5.1.1.1 Aseguramiento de un programa de actividades artísticas, científicas y culturales en la nueva sede de la Facultad de Física en la zona de Arco sur, en el marco del Encuentro Xalapeño de Física.

Propuesta: Promover, con suficiente tiempo previo al evento, la participación estudiantil autónoma y democrática en una asamblea o sondeo entre la comunidad de la Facultad de Física, para conocer qué actividades podrían llevarse a cabo de manera inter y transdisciplinaria para comunicar y divulgar la ciencia de manera artística. Gestionar dichas actividades en vinculación con el área de artes, con la finalidad de dar origen a proyectos que rescaten la visión de una formación integral.

Gestionar, ante el departamento de Difusión Cultural, la asistencia y participación de grupos artísticos en el marco del encuentro, con la finalidad de diversificar el público presente en el evento. De igual manera, promover que la mayoría de los integrantes participen de manera democrática y solidaria en el montaje del encuentro con una estética visual llamativa, fortaleciendo el sentido de unidad y pertenencia,

así como la Identidad UV y garantizando que los asistentes a las presentaciones muestren curiosidad por las demás actividades.

Diseñar y lanzar una convocatoria que conjunte ciencia y arte dentro del marco del evento, ya sea en torno a la creación de carteles, presentaciones escénicas de divulgación, creación de cuentos científicos, u otras iniciativas que pueden ser propuestas y dialogadas horizontalmente por los estudiantes de la comisión, así como votadas democráticamente por el pleno estudiantil, para fomentar la creación de productos científico-artísticos para el fortalecimiento de las vocaciones científicas del público en general. Efectuar las labores de gestión para la colaboración con otras entidades y el otorgamiento de premios a los ganadores.

1.5.1.1.2 Promoción de la participación artística y cultural de los propios estudiantes de la Facultad en eventos académicos de la Facultad e incluso externos.

Propuesta: Fortalecer y hacer crecer los eventos internos, tales como el concurso de talentos. Para ello, realizar un sondeo en el que los alumnos especifiquen si cuentan con experiencia o interés en el desarrollo de alguna rama artística y fomentar actividades y participaciones dentro de la facultad que contemplen sus habilidades en dicha área.

Fomentar la participación de los alumnos en diversos eventos universitarios, tales como la FILU, el Festival de Teatro Universitario, actividades de promoción de la lectura y demás invitaciones recibidas o convocatorias lanzadas de manera interna y externa por parte de diferentes dependencias, en las cuales se pueda establecer una conjunción entre ciencia y arte.

1.5.1.1.3 Aseguramiento de recursos desde la dirección de la Facultad de Física para la organización de eventos culturales.

Propuesta: Abordar el diseño y planeación de dichos eventos desde un enfoque autosustentable, que garantice la participación de la población estudiantil en diversas actividades logísticas y de gestión de los mismos, impulsando la generación de fondos para su continuidad con independencia financiera, promoviendo la visión de la sustentabilidad económica en el estudiantado, la participación democrática y el sentido de unidad y pertenencia.

1.5.1.1.3 Emisión desde la Facultad de Física de constancias de reconocimiento de la participación de estudiantes en actividades artísticas, científicas y culturales, ya sea como asistentes o como ejecutantes.

Propuesta: Establecer un registro de asistencia a los eventos que permita identificar el tipo de actividad desempeñada por los alumnos dentro de los mismos y facilitar la elaboración de constancias. Elegir una fecha estratégica de entrega, como el evento de entrega de notas laudatorias que busque promover y resaltar el carácter positivo de la participación estudiantil en los eventos artísticos, científicos y culturales

1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Lograr entre la comunidad de la Facultad una cultura de la Salud en la que se fomente el deporte.

Metas

1.6.1.1 Lograr que al 2025 al menos el 15% de nuestros estudiantes cursen EE del AFEL de deportes.

Acciones

1.6.1.1.1 Promoción y difusión de las EE de AFEL deportivas entre los estudiantes, en donde posiblemente el instructor venga a la Zona de Arco Sur.

Propuesta: Establecer, en fechas cercanas a las Preinscripciones en Línea, un evento especial en el Campus Arco Sur en coordinación con las entidades que ofrecen AFEL deportivas, durante el cual se realicen muestras de las actividades realizadas en las EE de deportes. Este evento propiciará la vinculación de las entidades beneficiándolas por igual, otorgando la posibilidad a los alumnos de las EE de contar con un cierre de actividades de AFEL en el que se reconozca su avance fuera del ámbito de la clase, y a los alumnos de la Facultad de informarse sobre dichas actividades de modo situacional.

1.6.1.1.2 Acompañamiento a los estudiantes para que los créditos de las EE de AFEL sean registrados en su escolaridad.

Propuesta: Difundir mediante comunicados, carteles y por medio de la página de la Facultad de Física, los créditos correspondientes a las EE de AFEL deportivas, con la finalidad de que los estudiantes las contemplen como opciones viables para su proyección académica. Registrar en su avance académico los créditos obtenidos.

1.6.1.1.3 Creación de un registro de estudiantes que realizan deporte de alto rendimiento y reconocimiento de sus actividades ante la comunidad.

Propuesta: Dentro del evento proyectado para la difusión de AFEL deportivas, extender la invitación a estudiantes que practiquen dichos deportes a realizar demostraciones, dar charlas acerca de sus disciplinas deportivas o jugar un papel preponderante dentro del evento, recibiendo una constancia de participación dentro del mismo, fomentando así el sentido de pertenencia y el enaltecimiento a la cultura de la salud.

1.7 Participación ciudadana

Objetivo

1.7.1 Incentivar la participación de los académicos en foros de tomas de decisiones en distintos niveles de gobierno.

Metas

1.7.1.1 Lograr que para el 2025 al menos el 10% de los académicos participen anualmente en conferencias y foros que apoyen la tomas de decisiones a nivel municipal y estatal.

Acciones

1.7.1.1.1 Gestión y creación de los enlaces necesarios y de vinculación para que académicos de la Facultad de Física participen en foros de participación la importancia de apoyar la ciencia.

Propuesta: Identificar y hacer un análisis de los foros existentes que se celebran anualmente, su logística interna y orientación científica y política. Posteriormente, acordar junto con los miembros de las academias las proyecciones de participación en dichos foros. Efectuar labores de gestión para que la Facultad de Física se encuentre presente en ellos y se de difusión a sus participaciones a través de los medios de comunicación UV.

Gestionar que la participación en estos foros repercuta positivamente en el currículum de los académicos de esta manera.

1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Lograr que la colaboración internacional, tanto de estudiantes como de académicos, sea una práctica común y que apoye tanto la formación de estudiantes como la creación y fortalecimiento de colaboraciones científicas.

Metas

1.8.1.1 Alcanzar para el 2025 que el 10 % de los estudiantes y académicos de la Facultad realicen movilidad nacional e internacional que apoye su formación.

Acciones

1.8.1.1.1 Incentivación y promoción de la inclusión de académicos de instituciones internacionales en la revisión y dirección de tesis de licenciatura y en la revisión de tesis de Maestría.

Propuesta: Desde la dirección, supervisar la creación de un directorio de académicos internacionales con disposición al trabajo conjunto, incluyendo sus datos de contacto y campo de investigación. Conformarlo a través de la gestión con las diferentes universidades con las que se tiene convenio, buscando ampliar las colaboraciones. Asimismo, ofrecer en reciprocidad el directorio de académicos UV con disposición a participar en el programa de supervisión de tesis internacional.

Difundir con los estudiantes el directorio internacional de académicos y realizar labor de incentivación para motivar el contacto con ellos, promoviendo colaboración, movilidad y vinculación interinstitucional.

1.8.1.1.2 Promoción de la internacionalización entre los estudiantes a través del programa de movilidad nacional e internacional de la UV.

Propuesta: Impartir charlas informativas a los estudiantes de semestres iniciales en las que se detalle y difunda el programa, sus características, protocolos y procedimientos para acceder a los apoyos universitarios. De igual modo, compartir con los estudiantes las posibles universidades en las que pueden realizarse estancias de investigación, para fomentar la proyección de movilidad dentro de las metas estudiantiles y asegurar que todos los estudiantes comprendan las maneras de acceder al programa.

Sondear entre la población estudiantil de semestres superiores que presenten las características necesarias para acceder a apoyos de movilidad, sus intereses académicos y de investigación, para sugerir propuestas acordes que les permitan cumplir lo que se proponen a través de la movilidad estudiantil. Dar acompañamiento en las solicitudes de movilidad para supervisar que estas resulten en casos de éxito.

1.8.1.1.3 Promoción de la participación de los estudiantes en el premio “Arte, ciencia y Luz”.

Propuesta: Sugerir, por medio de pláticas y videos informativos, a los estudiantes de semestres superiores que cursen EE del área de formación terminal, la participación en la convocatoria, detallando las características del premio y compartiendo con ellos las propuestas científicas ganadoras en ediciones anteriores. Invitar a estas charlas a alumnos ganadores para que compartan con la comunidad estudiantil sus experiencias, orientando a los estudiantes que deseen concursar. Asimismo, dar difusión a la convocatoria a través de la página oficial de la Facultad de Física.

1.8.1.1.4 Actualización y revisión de los planes de estudio para que la bibliografía en inglés sea incluida en al menos 40% de las EE de la Licenciatura en Física y la Maestría en Física

Propuesta: Impulsar la creación de un programa para el aprendizaje y la certificación en Lengua Inglesa en la Facultad de Física, tanto para alumnos como para académicos, que base su diseño en la lectura y comprensión de textos académicos. Supervisar que los alumnos participen en dicho programa y desarrollen competencia suficiente en la lengua.

Solicitar a los académicos que realicen una revisión de la bibliografía incluida en su diseño curricular, con la finalidad de que incluyan fuentes de consulta en idioma inglés que resulten pertinentes a los temas, y que sean de fácil acceso para los estudiantes.

1.8.1.1.5 Promoción de la participación de los académicos de la Facultad de Física dentro de los comités que seleccionan a los estudiantes que participan en las convocatorias de movilidad.

Propuesta: Promover al interior de la facultad un sentido de identidad y pertenencia a una comunidad científica. Aumentar el número de eventos para la celebración del quehacer científico en los que participen catedráticos y estudiantes en estrecha colaboración, delegando democráticamente tareas para llevar a cabo dichos eventos a través de la suma de esfuerzos. En estos eventos, detectar intereses estudiantiles por temas específicos de la física e invitar a involucrarse con dichos temas, buscando acompañar la vocación de los alumnos desde etapas iniciales de su formación, encaminando los esfuerzos a la solicitud de estancias de movilidad.

Invitar a los académicos a compartir en Junta Académica los temas de interés de sus alumnos, con la finalidad de que se involucren en la orientación de los mismos hacia la movilidad y estén enterados de su avance académico para, desde la experiencia en vinculación que ya poseen, puedan participar activamente en impulsar a los estudiantes que no poseen aún seguridad sobre las nociones de movilidad y colaboración académica.

1.8.1.1.6 Promoción para para que los estudiantes que están haciendo sus tesis, hagan revisión de bibliografía en inglés y que al menos escriban el resumen de su tesis en inglés y español.

Propuesta: Realizar las gestiones necesarias para consolidar e impulsar el programa de enseñanza y certificación en lengua inglesa dentro de la facultad. Para esto, gestionar la vinculación con el área de Humanidades contemplando a los estudiantes de Lengua Inglesa, Enseñanza del Inglés y maestrías relacionadas con el idioma con la finalidad de crear estrategias de beneficio mutuo que permitan la adquisición del idioma por parte de la comunidad de la Facultad de Física y la práctica docente de los estudiantes de Humanidades, buscando que el programa alcance eventualmente un carácter autogestivo y autosustentable que devenga en una multiplicación de recursos para la operatividad de la Facultad.

1.8.1.1.7 Apoyo con recursos los estudiantes para que realicen estancias dentro del programa de movilidad de la UV en universidades nacionales e internacionales.

Presupuestar la partida con la finalidad de que sean atendidas las necesidades de los estudiantes en materia de movilidad. Gestionar participaciones conjuntas de patrocinio de la movilidad de los estudiantes de la Facultad de Física y buscar la aseguración de recursos para el programa de movilidad con las autoridades pertinentes.

1.8.1.1.8 Apoyo con recursos para que realicen estancias de investigación dentro de los distintos programas de verano de Investigación Científica que organiza la Academia Mexicana de Ciencias, así como para participar en congresos nacionales y extranjeros, en particular el Congreso Nacional de Física.

Buscar la consecución de fondos con las instancias con las cuales se poseen acuerdos de vinculación y colaboración, con la finalidad de fortalecer dichos compromisos compartidos y articular un flujo de estudiantes constante hacia actividades profesionalizantes y de investigación que permitan su formación diversa e integral. Realizar un análisis del presupuesto y desarrollar estrategias que encaminen a la Facultad de Física para alcanzar paulatinamente una sustentabilidad económica suficiente.

Eje estratégico 2 Sustentabilidad

2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Promover la sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y medidas de prevención del cambio climático entre los miembros de la comunidad a través de conferencias, cursos PROFA, Experiencias Educativas del AFEL, administrando y cuidando mejor los recursos.

Metas

2.1.1.1 Hacer la promoción y difusión de los cursos PROFA para que a partir del 2022 anualmente se impartan cursos PROFA en donde al menos 10% de los académicos se formen e informen en temas de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Promoción y difusión para que al menos 10% de los académicos anualmente se formen en temas de sustentabilidad a través de cursos PROFA.

Propuesta: Generar estrategias de sensibilización dirigidas a los académicos, que den pie a la motivación para formarse en dichos cursos. Promover y difundir los mismos. Asumir el compromiso desde la dirección de formarse en ellos y socializar con la planta académica lo aprendido.

Solicitar a los docentes que, a partir de la sensibilización y formación en los cursos PROFA, se compartan con los estudiantes las nociones, saberes y reflexiones que consideren pertinentes para la formación científica y el compromiso que como físicos en formación deben adquirir para promover una cultura de la sustentabilidad.

Metas

2.1.1.2 Promover que a partir del 2023 al año al menos cinco estudiantes de licenciatura cursen EE relacionadas a temas de sustentabilidad como EE de AFEL.

Acciones

2.1.1.2.1 Promoción y difusión para que al menos 5 estudiantes de licenciatura al año cursen EE relacionadas a temas de sustentabilidad.

Propuesta: Crear una comisión académico-estudiantil encargada de proponer acciones para la sustentabilidad, en estrecha vinculación y comunicación con otras entidades de la UV orientadas y especializadas en el tema, para desarrollar acciones y proponer actividades que involucren y sensibilicen a la comunidad. Hacer extensiva la invitación a los integrantes de la comunidad a hacer crecer dicha comisión y formarse en el tema en materias de AFEL afines al tema, asumiendo el compromiso como entidad académica de comprometerse con este eje de forma significativa.

2.1.1.2.2 Registro semestral, anual y estadístico de cuantos estudiantes eligen EE de elección libre relacionadas a temas de sustentabilidad y el tipo de EE de elección libre que prefieren los estudiantes para detectar las áreas de oportunidad en esos temas.

Propuesta: A partir de la creación de la comisión académico-estudiantil, establecer con ellos como meta la supervisión de dicha acción, la creación de estadísticas al respecto y el seguimiento a mediano plazo de los cambios en estas estadísticas tras la implementación de las actividades planeadas por la comisión, identificando las estrategias exitosas para la promoción de la sustentabilidad. Buscar que las estadísticas se realicen como parte de las prácticas de los estudiantes que encaminen su formación hacia la ciencia de datos, promoviendo el desarrollo de prácticas y proyectos que se encaminen hacia la interdisciplinariedad

2.1.1.2.3 Registro semestral y estadístico del tipo de EE de elección libre que prefieren los estudiantes.

Propuesta: Promover entre los estudiantes que se encaminan hacia la formación en ciencia de datos el registro de estadísticas, promoviendo la cultura de la participación dentro de la entidad para el mejoramiento de la misma, dotando de un sentido de unidad y colaboración democrática y autogestiva a la comunidad estudiantil.

2.1.1.2.4 Seguimiento a cuántos estudiantes por semestre eligen EE relacionadas a temas de sustentabilidad.

Propuesta: A partir de la identificación de estudiantes que eligen EE de AFEL en materia de sustentabilidad, invitarles a participar dentro de la comisión académico-estudiantil sobre el tema, socializando sus aprendizajes, sensibilizando a los compañeros y llevando a cabo conversatorios de sustentabilidad que promuevan una reflexión consciente sobre el papel de la ciencia en el mundo contemporáneo.

Metas

2.1.2.3 Promover y difundir los cursos PROFA para, que, para el año 2023, anualmente al menos 10% de los académicos se formen en temas de prevención ante el cambio climático y el impacto de los fenómenos meteorológicos.

Acciones

2.1.2.3 Promover y difundir los cursos PROFA en temas de prevención ante el cambio climático y el impacto de los fenómenos meteorológicos.

Propuesta: Gestionar la participación de los académicos en la comisión para la sustentabilidad, invitándoles a formarse para socializar los aprendizajes de los cursos PROFA con la comunidad estudiantil desde una perspectiva reflexiva hacia el momento histórico actual.

2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Realizar acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad y de la Facultad de Física, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.

Metas

2.2.1.1 Promover a partir del 2022 un seminario de física que involucre temas relacionados a cambio climático.

Acciones

2.2.1.1.1 Promoción de seminarios de física que involucren temas relacionados a cambio climático.

Propuesta: Promover la organización de un conversatorio o evento anual sobre el papel de la ciencia en materia de sustentabilidad, cambio climático y Derechos Humanos para el mundo contemporáneo, con la finalidad de que el quehacer tanto académico como de los estudiantes y egresados adquiera un compromiso responsable con la realidad contemporánea y las problemáticas estatales, nacionales y globales.

2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad de la Facultad de Física hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas.

Metas

2.4.1.1 Habilitar para el 2023 en las nuevas instalaciones de la Facultad de Física la cafetería universitaria, asegurando, con apoyo de la Coordinación de Sustentabilidad, la venta de alimentos saludables similar al modelo que se tiene en el comedor universitario de la Facultad de Química.

Acciones

2.4.1.1.1 Habilitación de la cafetería de la Facultad de Física, Matemáticas y el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial para que se preparen alimentos saludables y nutritivos, siguiendo el modelo del comedor universitario de la Facultad de ciencias Químicas, Xalapa.

Propuesta: Generar un acercamiento entre las comunidades estudiantiles de la Facultad de Física y la Facultad de ciencias químicas, para compartir experiencias e inquietudes. Organizar una visita a las instalaciones para comprender el funcionamiento del comedor universitario de la unidad. Reflexionar y adaptar el modelo de la Facultad de Química para adecuarlo a las necesidades de la Facultad de Física.

Tras la puesta en marcha del huerto vertical y la implementación de la Comisión para la Sustentabilidad, promover que los alimentos del comedor universitario contemplen la utilización de los alimentos cultivados localmente.

Gestionar vinculación con la Licenciatura en Nutrición y la Coordinación de Sustentabilidad para la promoción del consumo de alimentos consciente, sustentable y responsable nutricionalmente dentro de la comunidad de la Facultad de Física.

2.4.1.1.2 Gestión para la compra de mesas, sillas, parrillas y demás implementos para la cafetería de la facultad de Física, Matemáticas e Inteligencia Artificial, así como para la impresión de la señalética y los

menús nutritivos, igualmente para adquirir un microondas en donde los estudiantes puedan calentar sus alimentos.

Propuesta: Invitar a la reflexión sobre los hábitos de compra y consumo, así como sobre la participación comunitaria para la dignificación de espacios de coexistencia para, posteriormente, promover que los estudiantes participen en la fabricación de los insumos necesarios con materiales de reciclaje como primera medida previa a la compra de lo señalado, bajo la asesoría de entidades académicas especializadas en la sustentabilidad, buscando que el involucramiento en la construcción de mobiliario y señalética sustentable, así como la vinculación con entidades orientadas a la sustentabilidad, generen un sentido de colectividad y pertenencia, así como un mayor interés por la participación en actividades sustentables y de carácter comunitario.

2.4.1.2 Implementar para el 2024 un huerto con el apoyo de estudiantes y académicos de la Facultad.

Propuesta: Lejos de tomar el proyecto de huerto como actividad aislada, convertirlo en un eje articulador de acciones y reflexiones en torno a sustentabilidad, democracia, identidad colectiva, compromiso social y Derechos Humanos.

2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Incentivar a la comunidad de la entidad académica a participar en distintos programas de sustentabilidad.

Metas

2.5.1.1 Incorporar a partir del 2023 un programa de sustentabilidad en el que participe el personal de la facultad.

Acciones

2.5.1.1.1 Diseñar un programa enfocado en sustentabilidad y dirigido al personal.

Propuesta: Articular el programa de sustentabilidad y la comisión académico-estudiantil, convirtiéndolos en un área transversal generadora de reflexiones y acciones que permitan la cohesión social y el repensar de la práctica científica desde múltiples oportunidades vivenciales.

Metas

2.5.1.2 Incorporar a partir del 2023 la actualización del programa de sustentabilidad en la entidad.

Acciones

2.5.1.2.1 Dar continuidad al reglamento para la Gestión de la sustentabilidad.

Propuesta: Analizar las acciones llevadas a cabo por parte del programa y la comisión de sustentabilidad y contrastarlas con el reglamento, identificando fortalezas y áreas de oportunidad.

Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de la Facultad de Física tanto en licenciatura como en el posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito ayudar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

Metas

3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 25 % de la matrícula de los programas educativos de la Facultad de Física (licenciatura y posgrado).

Acciones

3.1.1.1.1 Diversificación de las modalidades de estudio, Virtual, Abierta (Sabatinos), mixta, distancia o semiescolarizada para licenciatura y posgrado.

Propuesta: Gestionar con las autoridades pertinentes la habilitación de los espacios con deficiencias y asegurar su funcionamiento óptimo para la conservación de la acreditación como programa de calidad, para posteriormente dar pie a la gestión de plazas para PTC, con los cuales se respetarían los derechos laborales de los académicos y podría darse pie a la diversificación de modalidades de estudio. Realizar, a mediano plazo, las gestiones necesarias para dicha diversificación, proponiendo de manera colegiada, las acciones viables y pertinentes para que esto se lleve a cabo.

3.1.1.1.2 Gestión de plazas para PTC a fin de lograr cobertura de E.E. ofertadas en ambos programas.

Propuesta: Llevar a cabo acciones de gestión ante las autoridades universitarias que hagan hincapié en la pertinencia y la necesidad de contar con nuevo personal, defendiendo el derecho de la comunidad académica a unas condiciones de trabajo dignas y el derecho de la comunidad estudiantil a una educación de calidad.

Metas

3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 10% de la cobertura regional en el área de física con objeto de incluir a grupos vulnerables (personas con capacidades diferentes, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros).

Acciones

3.1.1.2.1 Diversificación de las modalidades de estudio, con objeto de ampliar la cobertura regional en el área de física y la inclusión de grupos vulnerables.

Propuesta: Plantear ante las autoridades universitarias el panorama que justifica la necesidad de contar con los recursos humanos y materiales que permitan llevar a cabo dicha diversificación para el desarrollo y posicionamiento de la entidad en el ámbito estatal, nacional y global.

Realizar sondeos y análisis de necesidades en asambleas académicas y estudiantiles, así como de manera vinculada con diferentes sectores educativos y poblacionales, con la finalidad de generar propuestas pertinentes de oferta académica pensada para el público veracruzano.

3.1.1.2.2 Contratación de personal docente suficiente especializado.

Propuesta: Gestionar la consecución de las plazas indicadas por Capef, buscando que este número se cumpla y crezca. Supervisar que la contratación de dicho personal beneficie, gracias a su formación y trayectoria, a la comunidad escolar de manera integral desde los protocolos de contratación hasta la inclusión formal de los nuevos recursos humanos a la plantilla de la Facultad de Física.

3.1.1.2.3 Implementación de la metodología de aprendizaje basado en la investigación, a través de cursos Profa, Tecnologías STEM, recursos didácticos, recursos braille y/o lenguaje de señas.

Propuesta: Fortalecer los convenios de vinculación con otras universidades y centros de investigación para realizar numerosas estancias y colaboraciones investigativas, así como promover la socialización de los hallazgos con consciencia y responsabilidad social, a través de actividades inclusivas de divulgación de la ciencia.

Metas

3.1.1.3 Contar al 2025 con un programa que incluya actividades escolares científicas con otro tipo de actividades culturales, artísticas, deportivas, económicas y sociales que se desarrollan dentro y fuera de la Universidad, motivando desde la docencia la amplia gama de aportaciones que la física ofrece a la sociedad y al desarrollo de la misma, desde actividades artísticas, culturales, deportivas, económicas y sociales, hasta el estudio de problemáticas regionales con problemas de la física médica, biofísica, medicina del deporte como fisioterapias. Con objeto de que los estudiantes aprecien alternativas de vinculación, así como ampliar la visión del estudiante en el campo laboral local en que un físico se puede desenvolver.

Acciones

3.1.1.3.1 Evaluación desde las academias la inclusión en los temarios de actividades escolares y prácticas transversales que ilustren las diferentes aplicaciones de la física.

Propuesta: Solicitar a los académicos la inclusión de al menos una práctica de esta índole en su planeación de actividades por periodo escolar.

Organizar, al término de cada periodo escolar, una actividad vivencial que permita el contacto con diferentes instancias en las que se involucra el quehacer científico, teniendo como primera propuesta el

análisis del físico en la vida universitaria, la realidad de la investigación, la movilidad hacia centros de investigación, la aplicación de la física en la industria, y el desarrollo de proyectos de vinculación.

3.1.1.3.2 Promoción de cursos optativos relacionados con habilidades prácticas y aplicaciones científicas. Como Fotografía, Fotografía científica, fotomicrografía, astrofotografía, ilustración de textos científicos, diseño gráfico, física en el deporte, física en la música.

Propuesta: Desarrollar, en vinculación con otras entidades universitarias, cursos y talleres relacionados con dichas habilidades, que puedan ser ofrecidos a los alumnos y al público en general, con la finalidad de fortalecer la vinculación interna y el acercamiento de la Universidad a la sociedad.

Metas

3.1.1.4 Crear para el 2025 una base de datos que contenga la información estadística de egresados, su situación laboral, así como las necesidades de educación continua para retroalimentar la toma de decisiones con encuestas, encuentros, seminarios y seguimiento a egresados.

Acciones

3.1.1.4.1 Dar continuación al programa de seguimiento a egresados, así como la creación de una base de datos en donde se mantenga actualizada de manera estadística la información de su situación laboral, percepciones económicas y necesidades de educación continua.

Propuesta: Además de continuar con las acciones relativas al foro de ex alumnos, buscar generar nuevos vínculos con los egresados de la facultad, que permitan generar oportunidades investigativas y laborales a los estudiantes y a su vez posibiliten contar con retroalimentación constante respecto a las fortalezas y áreas de oportunidad de los programas educativos que se ofrecen en la Facultad.

Desarrollar un instrumento breve para encuestar periódicamente a los egresados, solicitando su contestación e interpretando los resultados obtenidos para desarrollar estrategias de mejoramiento continuo de la facultad. A partir de los mismos, encaminar los esfuerzos de la facultad para preparar a los estudiantes en términos de inserción a la realidad laboral.

3.1.1.4.2 Realización de un estudio de campo sobre las necesidades de la comunidad en donde la física aplicada tenga un impacto social y económico. Como análisis de datos, manejo de software, graficación, estudio y realización de modelos económicos y sociales. Lo cual es importante para próximas actualizaciones del plan de estudios.

Propuesta: Gestionar nuevos convenios de vinculación con sectores que hagan uso de la física aplicada en el estado, desarrollando proyectos de investigación y aplicación de la física para dar solución a las problemáticas por ellos identificados, con enfoque sustentable y comprometido con el medioambiente, la sociedad que dará uso a los resultados obtenidos y el desarrollo económico del Estado.

Generar reportes de los proyectos implementados para, posteriormente, efectuar un análisis que permita proyectar las necesidades estatales y las oportunidades de desarrollo de la facultad y la universidad. A partir de lo reportado, llevar a cabo una síntesis de puntos a ser tomados en cuenta para futuros rediseños y actualizaciones de los programas de estudios.

Metas

3.1.1.5 Implementar anualmente a partir de 2022 un programa formal de seguimiento a egresados.

Acciones

3.1.1.5.1 Diseñar programa formal de seguimiento a egresados.

Propuesta: Además del instrumento a ser desarrollado para encuestar a los egresados y la continuación del foro de exalumnos, proponer y desarrollar estrategias de vinculación entre estudiantes y egresados, con la finalidad de fomentar el sentido de identidad y pertenencia, así como diversificar las opciones profesionalizantes para los estudiantes. Adicionalmente, al detectar las necesidades de los egresados, pueden generarse propuestas que impulsen su trayectoria a través de las facilidades de vinculación que la Facultad posee.

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Incorporar la educación en línea como parte de las actividades regulares de la Facultad de Física, permitiendo la inclusión de estudiantes que por alguna razón no puedan presentarse a las instalaciones.

Metas

3.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acción

3.2.1.1.1 Contratación del personal especializado, pedagógico, equipo de cómputo e internet.

Propuesta: Gestionar, ante las autoridades correspondientes, la solución a este punto, incluido también en las recomendaciones emitidas por Capef. Establecer convenios de vinculación con la facultad de pedagogía que permitan la capacitación del personal de la Facultad de Física para la comprensión e implementación de programas educativos innovadores. De igual modo, acercarse a entidades UV que ya cuenten con programas no convencionales para aprender de sus experiencias, así como a entidades orientadas al uso de las nuevas tecnologías para contar con orientación y capacitación para virtualizar la oferta educativa de la Facultad de Física.

Implementar paulatinamente el uso de herramientas digitales para la educación en los programas ya existentes, para hibridar el aprendizaje de los estudiantes de la facultad, permitiendo su desarrollo integral.

3.2.1.1.2 Impartir cursos para los interesados para la realización de videos.

Propuesta: Gestionar la asesoría por parte de entidades especializadas en uso de las TIC y estrategias de comunicación digital para ofertar cursos en la facultad que versen sobre la creación de contenido multimedia para la comunicación de la ciencia.

Tras las primeras ediciones de dichos cursos, extender la oferta a otros programas educativos en ciencias, buscando promover la camaradería entre científicos y la apertura hacia nuevas perspectivas de la ciencia a través del contacto entre estudiantes de diferentes programas y entidades.

Difundir los videos resultantes de los talleres impartidos a través de la página oficial de la Facultad de Física, y gestionar su presentación en diferentes espacios universitarios para el acercamiento de la ciencia a la comunidad universitaria y al público en general.

3.2.1.1.3 Contratar técnicos académicos en dichas áreas.

Propuesta: Realizar las gestiones necesarias para que el personal de la Facultad de Física sea suficiente para la atención y puesta en marcha de todas las iniciativas pendientes de realización por falta de personal.

3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Mantener la calidad de la formación académica de los estudiantes.

Metas

3.3.1.1 Establecer al 2025 un proyecto que tenga beneficio social, grupos de estudio, grupos de trabajo, grupos de investigación, en el desarrollo de sus servicios sociales, prácticas profesionales y elaboración de tesis de licenciatura en las diferentes modalidades, incluyendo la investigación educativa.

Acción

3.3.1.1.2 Implementación de la metodología del aprendizaje basado en la investigación. Identificación de las diferentes problemáticas Regionales, Nacionales e Internacionales donde los estudiantes en física tengan incidencia y se puedan desarrollar sus competencias, incentivar el interés a través de becas, proyectos que tengan beneficio social, grupos de estudio, grupos de trabajo, grupos de investigación, en el desarrollo de sus servicios sociales, prácticas profesionales y elaboración de tesis de licenciatura en las diferentes modalidades, incluyendo la investigación educativa.

Propuesta: Democratizar la toma de decisiones por parte de los estudiantes, fomentando la autogestión de su aprendizaje y contemplando las necesidades e intereses reales de la comunidad estudiantil. Fomentar la participación colectiva y el sentido de unidad y pertenencia. Sensibilizar tanto a la comunidad como al personal académico y administrativo respecto a la visión de la Facultad como una entidad en la que la comunidad, sus lazos y acciones conjuntas dotan de sentido al aprendizaje. A través de reflexiones y propuestas en torno a la sustentabilidad y los derechos humanos, permitir que la voz de la comunidad escolar

externe sus miras y establezca la brújula del actuar colectivo, siempre desde un acompañamiento administrativo que facilite la participación entusiasta y se aleje de la burocratización obstructora de las iniciativas. Fomentar las prácticas de campo y los eventos que permitan un aprendizaje vivencial, necesario tras los años de confinamiento, que genere actividad constante por parte del alumnado.

Metas

3.3.1.2 Equipar al 2023 en un 100% los laboratorios de enseñanza de Física para brindarle a los estudiantes enseñanza de calidad, diseñando un proyecto que describa y calendarice las actividades del equipamiento de los laboratorios de enseñanza a través del proyecto tripartita que se está gestionando.

Acciones

3.3.1.2.1 Implementación de mecanismos para realizar las cotizaciones y compras de equipo de laboratorio dentro de los programas institucionales.

Propuesta: Democratizar y delegar equitativamente los compromisos con la cotización y compra de equipo. Fomentar la participación activa de los académicos en la toma de decisiones respecto al equipo adquirido, con la finalidad de que la calendarización de compras y equipamiento sea de conocimiento de toda la planta académica y que esta se halle de acuerdo con dicha calendarización. Reportar los gastos y las acciones llevadas a cabo en un informe de equipamiento de laboratorios.

3.3.1.2.2 Seguimiento puntual a la adquisición de equipos mediante los procesos de licitación de acuerdo con las necesidades de los laboratorios de enseñanza.

Propuesta: Garantizar la transparencia y difusión de los logros que la Facultad de Física ha obtenido a través de la gestión y vinculación.

3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Impulsar a las regiones hacia una cultura científica.

Metas

3.4.1.1 Al 2025 establecer al menos 3 programas de vinculación con instituciones de diferentes regiones.

Acción

3.4.1.1.1 Vinculación de la enseñanza de la física a las actividades de la UVI a través de los grupos de divulgación, servicios sociales y prácticas profesionales.

Propuesta: Gestionar la vinculación con la UVI Totonacapan con la finalidad de generar intercambio cultural, movilidad, oportunidades profesionalizantes y desarrollo y práctica de diferentes habilidades que los estudiantes de ambas entidades pueden compartir con los de la otra. Proponer acciones diversas de

intervención y acercamiento de la ciencia hacia la comunidad, dando solución a problemáticas regionales y generando reflexiones en torno a los derechos humanos y la diversidad cultural.

3.4.1.1.2 Promoción de la educación intercultural.

Propuesta: Organizar charlas de sensibilización hacia la interculturalidad que permitan comprender el concepto y desarrollar proyectos interculturales que cumplan con las características necesarias para que sean catalogados como tales. Fomentar la visita a sectores poblacionales con otras perspectivas para generar proyectos que contemplen otras realidades.

3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Adecuar el modelo educativo a las necesidades científicas y tecnológicas.

Metas

3.5.1.1 Al 2025 actualizar el modelo educativo de acuerdo con las necesidades contemporáneas.

Acción

3.5.1.1.1 Realización de un informe de fortalezas y debilidades del modelo institucional, sobre el cual poder hacer propuestas de mejoras.

Propuesta: Llevar a cabo un FODA enfocado al análisis del modelo integral, que contemple las opiniones y experiencias de toda la comunidad de la Facultad de Física, así como la realidad académica y administrativa de la Facultad para poder generar un reporte basado en el contexto escolar actual de implementación del MEIF y los retos y ventajas que este supone para los miembros de la comunidad.

3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Incrementar la planta de investigadores y docentes en las áreas prioritarias.

Metas

3.6.1.1 Incrementar la planta docente al 2025 con al menos 6 nuevos académicos de tiempo completo y un técnico académico, quienes vengán a fortalecer las líneas de investigación que se trabajan, y apoyen la investigación y la docencia en los programas educativos de la facultad.

Acciones

3.6.1.1.1 Realización de las contrataciones de PTC y técnicos académicos recomendadas por CAPEF, con objeto de mantener la acreditación del programa educativo de la Licenciatura en Física, con base a las necesidades académicas propuestas por las academias.

Propuesta: Realizar de manera comprometida y perseverante las gestiones necesarias ante las autoridades que haga falta para dar solución a esta necesidad primordial de la Facultad de Física.

Metas

3.6.1.2 Lograr un refrendo por parte del CAPEF al 2024.

Acciones

3.6.1.2.1 Atención de las recomendaciones que hizo CAPEF en la última evaluación.

Propuesta: Establecer como primera prioridad dar solución a todas las recomendaciones y buscar trabajar proactivamente para continuar mejorando dichas áreas más allá de lo recomendado por Capef.

3.6.1.2.2 Continuación y seguimiento a la realización de las tutorías.

Propuesta: A partir de la adición de nuevos recursos humanos a la plantilla académica, diagnosticar el programa de tutorías, identificar áreas de oportunidad y repartir equitativamente la carga en ese ámbito. Solicitar la retroalimentación estudiantil en diferentes momentos de cada periodo respecto a su experiencia con el programa de tutorías.

Eje estratégico 4 Investigación e innovación

4.1 Investigación y posgrado

Objetivos

4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-docencia (tanto a nivel licenciatura como posgrado), desarrollando investigación con impacto local, regional e internacional que se refleje en el reconocimiento del trabajo de investigación que se desarrolla en la Facultad de Física por instancias como el Conacyt, SNI, Prodep y revistas indexadas de reconocido prestigio, entre otras.

Metas

4.1.1 Contar al 2024 con un programa, preferentemente financiado, que dé seguimiento y apoyo a las actividades de investigación que se realizan en la Facultad, asegurando su impacto en los programas educativos que se imparten en la Facultad de Física.

Acciones

4.1.1.1 Creación de un programa de investigación en Física con personal y recursos económico-propios, que permita la movilidad y colaboración tanto de académicos como de estudiantes asociados a los proyectos.

Propuesta: A través de un ejercicio de democratización en cuanto al diseño y delimitación del programa de investigación en física, proponer acciones que permitan su autonomía financiera sin excluir la participación de programas e instancias de financiamiento externo. Buscar que las propias actividades del programa de investigación permitan una consecución de fondos regular.

Fomentar, a través del programa, la aplicación de todas las estrategias del presente Plan de Trabajo, respecto a la investigación y la movilidad, consolidando sus actividades y responsabilidades

4.1.1.2 Aseguramiento de que el 100 % de los académicos con nombramiento de investigador y de que el 70 % de los académicos de tiempo completo con nombramiento de docente o Técnico académicos desarrollen un proyecto de investigación registrado ante la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana, propiciando la socialización de los resultados de sus trabajos de investigación entre la comunidad de la Facultad, a través de la participación en seminarios, así como en reportes anuales de investigación ante las autoridades de la Facultad de Física.

Propuesta: Atender las necesidades de los trabajadores en materia de derechos humanos y laborales, gestionando el aumento de personal para garantizar una carga de trabajo más justa y menos exigente. Al conseguir dicho punto esencial, fomentar el compromiso con la investigación resultará más sencillo.

A partir de la transformación de la visión de la Facultad hacia una entidad más sustentable, abrir la puerta a nuevas propuestas investigativas que tengan lugar desde un enfoque inter y multidisciplinario.

Fomentar la participación constante de los investigadores en las actividades de divulgación científica que se llevan a cabo en la facultad, dando acompañamiento a los mismos en sus proyectos de investigación y en la presentación de sus resultados.

4.1.1.3 Incremento del número de académicos de la Facultad de Física que pertenecen al SNI al 70 % de los académicos de tiempo completo (Investigadores, docentes y TA).

Propuesta: A partir de la contratación del nuevo personal y la repartición justa de responsabilidades del mismo, impulsar a los académicos a desarrollar a la par un perfil profesional favorable tanto para ellos mismos como para la entidad, solicitando a los académicos su contemplación de las ventajas de pertenecer al SNI e incentivándolos a que pertenezcan a él.

Facilitar la resolución de las necesidades del personal de la FF para poder llevar a cabo sus investigaciones sin contratiempos y con los recursos materiales y humanos necesarios para llegar a buen término.

4.1.1.4 Aseguramiento de que el 90 % de los académicos de Tiempo Completo de la Facultad de Física dirijan una tesis de licenciatura o maestría en promedio al año, fomentando la participación de los académicos en el seminario de la Facultad y en eventos de difusión al interior de la Facultad.

Propuesta: Socialización de los intereses y líneas de investigación de cada académico, e invitación al cuerpo estudiantil a desarrollar proyectos de investigación que puedan alinearse con las líneas de investigación de los docentes e investigadores, para facilitar su supervisión de parte de los académicos sin desatender sus labores primordiales.

4.1.1.5 Impulso al trabajo colaborativo con otras universidades para que al menos el 30 % de los académicos de Tiempo completo dirijan una tesis doctoral.

Propuesta: Fortalecimiento de los convenios de vinculación con las diferentes universidades y centros de investigación con los que actualmente se tiene contacto. Acercamiento por medio de oficios a dichas instituciones, expresando la intención de dirigir proyectos doctorales y brindando la información sobre los académicos UV y sus líneas de investigación.

Invitación a dichas universidades a colaborar con el programa de movilidad, siendo la Facultad de Física un punto de visita y estancia por parte de los aspirantes al grado de doctor de aquellas instituciones.

4.1.1.6 Incremento de la matrícula de la Maestría en Física a 5 estudiantes por generación, difundiendo y promoviendo la Maestría en Física tanto al interior como al exterior de la Facultad de Física, por ejemplo, en el catálogo de la Sociedad Mexicana de Física y en Universidades e Institutos cercanos al estado.

Propuesta: Creación de estrategias de difusión para el programa de maestría, que involucren la comunicación digital y la invitación durante los diferentes eventos, congresos y demás actividades de la Facultad de Física a participar en el programa de maestría. Fomentar la continuidad de estudios con la comunidad estudiantil de semestres terminales.

4.1.1.7 Aseguramiento del adecuado desarrollo de los proyectos de investigación de los estudiantes de la Maestría en la realización de sus trabajos de tesis, fomentando su participación en los distintos seminarios y encuentros académicos que se organizan en la Facultad.

Propuesta: A través de la vinculación con instituciones educativas externas para la supervisión y acompañamiento en los trabajos recepcionales, generar oportunidades para que los estudiantes de la maestría entren en contacto con perspectivas y metodologías diversas para la conclusión de sus tesis. Articular, a su vez, todos los sectores que conforman la totalidad de la Facultad de Física para que, a través de la participación en una cultura colectiva interna, se genere compromiso con la entidad académica y las personas que integran su comunidad, dotando de sentido al ejercicio de las propias actividades académicas en la Facultad.

4.1.1.8 Aseguramiento de que al menos el 40% de los egresados publiquen un artículo de investigación en revista indexada y de que el 100% realicen acciones de movilidad, ya sea en la forma de estancias de investigación o asistencia a cursos y congresos.

Propuesta: Impulso de la participación estudiantil en diversos eventos de formación y comunicación del conocimiento científico. Sensibilización de la población acerca de las necesidades apremiantes de socialización de la ciencia tras el periodo pandémico. Gestión para la consecución de fondos y organización interna que permita garantizar la asistencia de todos los alumnos a los diferentes eventos y congresos, para contrarrestar la deficiencia en prácticas de campo y experiencias vivenciales experimentadas durante la pandemia. Difusión constante a través de todos los canales de comunicación posible sobre congresos, eventos, seminarios, convocatorias, concursos y demás actividades relacionadas

con la movilidad, la diversificación de actividades y la participación en eventos externos a la Facultad de Física.

A través de la estrecha vinculación con egresados, académicos e investigadores colaboradores con la Universidad, buscar que los alumnos cuenten con las bases suficientes para comprender los protocolos y estándares para la publicación en revistas indexadas. Fomentar la solicitud de acompañamiento por parte de los docentes para someter artículos a dictaminación de las revistas indexadas adecuadas para sus proyectos, garantizando un acompañamiento comprensivo, formativo y continuo para fortalecer el posicionamiento de la Universidad y la profesionalización de los estudiantes en materia de investigación y publicación de resultados.

4.1.1.9 Mantenimiento del programa de Maestría en Física en el PNPC del Conacyt.

Propuesta: Realizar actividades diagnósticas de las fortalezas y debilidades del programa, junto con los docentes y alumnos que forman parte de él, para desarrollar estrategias de mejoramiento continuo que permitan prevenir posibles deficiencias que pudieran ser motivo del cese de acreditación. A partir de la información disponible sobre el PNCP, orientar análisis y diagnósticos del programa de maestría para gestionar soluciones previas a la nueva visita de acreditación.

4.1.1.10 Aseguramiento de la contratación del al menos 2 nuevos Profesores de Tiempo Completo y un Técnico Académico en el área de cómputo científico.

Propuesta: Llevar a cabo las gestiones necesarias para atender esta necesidad imperante, no cejando ante las diferentes dictaminaciones que puedan existir al respecto, defendiendo el derecho de la comunidad a una formación de calidad y a condiciones dignas de trabajo y aprendizaje.

4.1.1.11 Creación de cuatro CA a partir de los 2 actualmente existentes, estos cuatro cuerpos serían: 1) Geometría y Gravitación 2) Mecánica cuántica 3) Óptica aplicada 4) Materia condensada blanda.

Propuesta: Solucionar como primera prioridad la deficiencia de personal para poder consolidar los Cuerpos Académicos faltantes, buscando que el personal nuevo cumpla con el perfil requerido para la consolidación de los CA.

4.1.1.12 Incremento de las líneas de investigación desarrolladas en la Facultad de Física.

Propuesta: A partir de la contratación de nuevo personal y la creación del programa para la investigación en física, así como de la vinculación con otras instancias académicas e instituciones, fomentar el desarrollo de líneas de investigación encaminadas a la aplicación transdisciplinar de la Física para la solución de problemas reales dentro del estado.

4.1.1.13 Creación de un programa de doctorado en Física.

Propuesta: Este diseño y apertura será posible siempre y cuando se gestione como principal prioridad la contratación de nuevo personal. Una vez que haya sido contratado el personal, y tras adaptar la visión de la facultad hacia la transversalidad de los derechos humanos y la sustentabilidad, podrá hacerse

una propuesta de diseño del doctorado que resulte pertinente con el momento histórico global y las necesidades estatales.

4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Incrementar el impacto de la investigación científica que se realiza en la Facultad de Física, tanto a nivel internacional como nacional y particularmente en el Estado de Veracruz.

Metas

4.2.1.1 Establecer para el año 2025 al menos dos nuevas colaboraciones con grupos de investigación dentro del Estado de Veracruz, asegurando el intercambio de ideas, recursos y capacidades técnicas con la participación tanto de académicos como estudiantes de la Facultad de Física.

Acciones

4.2.1 1.1 Establecimiento de nuevas colaboraciones con investigadores en el estado de Veracruz, participando en y organizando eventos de impacto local.

Propuesta: A través de la vinculación con otras entidades universitarias, así como con institutos y dependencias de toda índole, llevar a cabo proyectos de impacto social y medioambiental que permitan establecer nuevas colaboraciones a corto, mediano y largo plazo. Supervisar que estos proyectos permeen la universidad y sean presenciados por personas externas a la comunidad escolar.

4.2.1.1.2 Incorporación y participación de académicos de tiempo completo y estudiantes de posgrado en proyectos de desarrollo regional, fomentados por distintas instancias tanto del gobierno estatal como municipal.

Propuesta: Establecer una comisión para la recopilación de todas las convocatorias, eventos y demás actividades relacionadas con el desarrollo, para difundirlos con la comunidad y fomentar la participación en los mismos. Generar nuevas oportunidades de colaboración a través de la gestión desde la dirección para proponer a los miembros de la comunidad como elementos clave para el desarrollo de dichos proyectos. Sensibilización de estos hacia el compromiso social.

4.2.1.1.3 Realización de un catálogo de investigaciones realizadas en el estado de Veracruz con las que se podría establecer colaboraciones, con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Física que realicen su Servicio Social.

Propuesta: Supervisar que los estudiantes designados para la creación del catálogo lo hagan de manera organizada y comprensible para dar continuidad en todo momento. Analizar las líneas y proyectos de investigación de la facultad y sugerir participaciones pertinentes a los demás organismos.

4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivos

4.3.1 Crear una cultura de innovación y desarrollo de tecnología en la Facultad de Física que conduzca al desarrollo y registro de patentes y que se refleje en la formación de los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Facultad de Física.

Metas

4.3.1.1 Crear para el año 2024 un catálogo de servicios que puedan ser ofrecidos por la Facultad de Física.

Acciones

4.3.1.2.1 Creación de un catálogo de servicios que ofrezca la Facultad, fomentando entre los académicos y estudiantes el diseño e implementación de servicios.

Propuesta: Buscar que los servicios ofrecidos atiendan a diferentes necesidades reales de la región y muestren compromiso con la sustentabilidad y los derechos humanos. Participar en la planeación de los mismos supervisando que puedan eventualmente volverse autogestivos y autosustentables, y que permitan a los estudiantes participar en iniciativas profesionalizantes

4.3.1.2.2 Establecimiento de una colaboración constante con la Dirección General de Vinculación de la Universidad Veracruzana.

Propuesta: Procurar que los servicios ofrecidos dentro del catálogo involucren una visión inter y transdisciplinaria que articule el tejido universitario. Buscar que las propuestas sean enriquecidas por otros miembros de la comunidad UV y solicitar que dichas propuestas cuenten con apoyo para acercar la universidad a la sociedad.

Metas

4.3.1.2 Obtener al año 2025 al menos una patente o desarrollo tecnológico.

Acciones

4.3.1.1.1 Fomento de las actividades de desarrollo tecnológico en la Facultad de Física, identificando oportunidades y dando apoyo a las iniciativas que surjan de la comunidad de la Facultad de Física.

4.3.1.1.2 Registro de al menos una patente o desarrollo tecnológico.

Propuesta: Garantizar que existan las condiciones necesarias para la innovación de la física aplicada al desarrollo tecnológico. Equipar los laboratorios de docencia e investigación, fomentar la participación en proyectos innovadores y dar impulso a la creación de nuevos panoramas, más acordes con el momento histórico y las necesidades reales del Estado. Fomentar la experimentación científica para desarrollar proyectos transformadores de la realidad.

4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivos

4.4.1 Establecer un programa de divulgación científica en la Facultad de Física con la participación de la mayoría de los académicos de tiempo completo de la Facultad, así como estudiantes de licenciatura y posgrados interesados.

Metas

4.4.1.1 Lograr al 2025 que el 80 % de los académicos de tiempo completo participen en actividades de divulgación científica que tengan impacto en el estado de Veracruz.

Acciones

4.4.4.1.1 Creación un programa permanente de visita escuelas a nivel bachillerato en el estado para realizar actividades de divulgación.

Propuesta: Realizar sondeos de las necesidades de dichas poblaciones para generar propuestas de divulgación acordes con la realidad de los estudiantes de bachillerato, utilizando diversas herramientas de comunicación de la ciencia. Capacitar a los maestros que presenten dudas con protocolos y procedimientos; sensibilizar a los participantes respecto a estas actividades como punto clave para fortalecer, despertar o perseguir las vocaciones científicas.

4.4.4.1.2 Apoyo con recursos materiales y económicos las actividades de los grupos de divulgación ya existentes en la Facultad.

Propuesta: Consecución de fondos para el apoyo a la divulgación científica. Invitación a la generación de reflexiones sobre sustentabilidad en materia del quehacer científico y también en materia de comunicación científica. Sensibilizar a la comunidad de la Facultad y al público que presencia las actividades de divulgación hacia la concepción de la divulgación científica como eje fundamental en materia de universidad-sociedad.

4.4.4.1.3 Implementación de cursos de educación continua en comunicación pública de la ciencia y comunicación de la ciencia en medios digitales.

Propuesta: Implementar los cursos al listado de prestación de servicios por parte de la Facultad de Física. Participar en su diseño y supervisar su pilotaje e implementación. Apoyar con la logística burocrática para la realización de estos. Buscar dotar los cursos de un carácter lúdico y diverso para atender a distintos sectores poblacionales con éxito tras la formación en los cursos.

Eje estratégico 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Incrementar la difusión de eventos culturales de la comunidad universitaria en la Facultad mediante la realización de eventos culturales desde la Facultad.

Metas

5.1.1.1 Lograr que para el 2022 el 100% de la comunidad de la Facultad de Física cuente con información actualizada sobre eventos culturales universitarios durante el año.

Acciones

5.1.1.1.1 Difusión y publicación oportuna de eventos culturales en sitio web y redes sociales de la Facultad.

Propuesta: Solicitar la cartelera cultural para divulgar la agenda mensual por medio de comunicados a la comunidad. Exhortar a los alumnos a que tomen la oportunidad de ampliar sus miras hacia el contacto con otras disciplinas, con la finalidad de cumplir con el compromiso de garantizar una educación integral.

5.1.1.2.1 Planeación y creación de espacios adecuados para la difusión de la cultura en eventos académicos de la Facultad.

Propuesta: A través de reflexiones continuas, desarrollar estrategias para que todos los eventos, tanto viejos como nuevos cuenten con la presentación de eventos culturales por parte de la dirección de Difusión Cultural, así como con la participación de los estudiantes y académicos de la Facultad que realicen actividades culturales, para fomentar un sentido de diversidad y respeto en la comunidad.

5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Contar con un sistema funcional de seguimiento a egresados que evalúe su desempeño a través de la opinión de empleadores para reconocer su trayectoria.

Metas

5.2.1.1 Incrementar un 30% para el año 2023 el uso del sistema institucional de seguimiento a egresados.

Acciones

5.2.1.1.1 Promoción de registro de egresados por generación en el sistema institucional.

Propuesta: Fomentar el seguimiento a egresados desde antes de la titulación de los mismos. Solicitar al alumnado, como parte de los requisitos de egreso, su registro en el portal de egresados, y proporcionar sus datos de contacto al Secretario de la Facultad. Explicar a los alumnos por egresar cómo funcionará su cuenta institucional de egresados, así como los beneficios con los que cuentan al estar registrados. Supervisar que todos los estudiantes se encuentren registrados en el sistema institucional previo a la presentación de sus proyectos recepcionales.

5.2.2.1.1 Diseño e implementación de cuestionario para empleadores.

Propuesta: Invitar a egresados a participar en el diseño del instrumento de sondeo para empleadores, con la finalidad de enriquecer el trabajo con sus perspectivas y fortalecer la vinculación.

5.2.2.1.2. Promoción de cuestionario para empleadores mediante su integración en el sitio web de la Facultad.

Propuesta: Incorporación del cuestionario al sitio web oficial. Difusión del mismo a través de estrategias de comunicación activas, tales como contacto directo con empleadores o invitaciones por medio de contenido audiovisual. Implementación de dicho cuestionario y análisis de los resultados para tomar nuevas acciones dirigidas a mejorar la experiencia al ser egresado UV de la Facultad de Física.5.2.3.1.1 Impulso del reconocimiento de trayectorias destacadas de egresados.

5.2.3.1.2 Participación de egresados en seminarios y eventos académicos de la Facultad.

Propuesta: Fortalecimiento y apoyo para el crecimiento del foro de egresados. Invitación a participar en el huerto del campus, seminarios, charlas, eventos de socialización de la ciencia y demás actividades de la facultad, fortaleciendo la vinculación y el sentido de pertenencia de los egresados, así como el fomento a continuar los estudios por parte del cuerpo estudiantil y seguir en contacto con la facultad tras el egreso.

5.2.3.1.3 Impulso de la formalización de dirección de trabajos recepcionales por parte de estudiantes egresados.

Propuesta: Inclusión de los egresados en el directorio de académicos dispuestos a participar en la supervisión de trabajos recepcionales, resaltando su trayectoria y líneas de interés. A través de las actividades de acercamiento y vinculación con los egresados, los estudiantes podrán tener primeros contactos con los proyectos de los egresados.

5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Impulsar la realización de reuniones periódicas entre miembros de la Facultad y asociaciones civiles, iniciativa privada y otras entidades de educación y media superiores para crear canales de comunicación y búsqueda de soluciones a problemas en los cuales la física tenga un rol relevante.

Metas

5.3.1.1 Establecer al menos una colaboración por año a partir del año 2023 en proyectos de investigación en problemas regionales emergentes.

Acciones

5.3.1.1.1 Participación y organización de eventos en los que se aborden temas con otras instituciones.

Propuesta: Gestionar el acercamiento con una serie más diversa de sectores poblacionales, industriales y laborales, buscando cubrir las diferentes áreas terminales y ramas de especialización que los estudiantes puedan perseguir. A partir de este acercamiento, realizar convenios de colaboración y, periódicamente, solicitar que compartan con la Facultad de Física áreas en las cuales considerarían

pertinente la intervención de la comunidad. A partir de este acercamiento, invitar a los estudiantes a que asistan presencialmente a las instalaciones de las instituciones y desarrollen proyectos de intervención y solución de problemas desde sus diferentes EE con enfoque sustentable y responsable para, finalmente, presentar a las posibles soluciones a la institución convocante y proceder al establecimiento de acciones a seguir para poder dar solución a los problemas existentes.

Socializar los resultados de dichas iniciativas de colaboración para fortalecer el testimonio de la presencia de la facultad de física en diversas iniciativas públicas y privadas, consolidando su prestigio y dando cuenta de su compromiso social.

Eje estratégico 6 Administración y gestión institucional

6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivos

6.1.1 Promover una cultura de la organización de nuestra entidad académica a través de un reglamento interno

Metas

6.1.1.1 Contar a 2022 con un proyecto de reglamento interno actualizado para presentarse ante la oficina del abogado general

Acciones

6.1.1.1.1 Elaboración de un reglamento interno por parte de la comisión.

Propuesta: De manera horizontal y democrática, dar apertura a que los estudiantes externen sus opiniones y, por medio de asambleas que deriven en consenso, entreguen a la comisión una serie de revisiones y cambios que consideren necesarios para la renovación del reglamento, con especial énfasis en la defensa de los Derechos Humanos, la inclusión y apertura hacia la diversidad, y la cultura de la no violencia. Posteriormente, en reunión de academias efectuar un ejercicio similar para, finalmente, solicitar a la comisión la integración de propuestas, derivando en un reglamento final a socializar con la comunidad. Tras ello, someterlo a revisión por parte de la abogada general, que emita sugerencias y observaciones para que la propuesta sea viable.

6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivos

6.2.1 Ejecutar los recursos financieros de nuestra dependencia, así como otros recursos extraordinarios, bajo los principios del presupuesto basado en resultados

Metas

6.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un proyecto enfocado en la ejecución de los recursos financieros atendiendo a las necesidades institucionales.

Acciones

6.2.1.1.1 Construcción colaborativa de un PBR acorde con el Pladea 2021-2025

Propuesta: Considerar en este PBR los nuevos eventos planteados y buscar que a través de la vinculación con otras entidades de la universidad se cubra parte del presupuesto estimado.

Metas

6.2.2.1 Obtener a partir de 2022 al menos un apoyo anual por financiamiento externo por un monto igual al 10% del presupuesto operativo anual de la facultad

Acciones

6.2.2.1.1 Gestión de recursos externos para la realización de los distintos eventos académicos

Propuesta: A través de las instituciones que han mostrado apoyo financiero a la Facultad de Física, y buscando nuevas opciones de financiamiento, efectuar la consecución de recursos basada en el PBR para la correcta operatividad de los eventos de la facultad.

6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivos

6.4.1 Transparentar los procesos académicos y administrativos siguiendo las pautas institucionales

Metas

6.4.1.1 Contar a finales del 2022 con información actualizada al 100% en el portal institucional en el que se presenten el acta de Junta Académica, Consejo Técnico, pro-mejoras e informes anuales de la Dirección.

Acciones

6.4.1.1.1 Actualización del portal de nuestra dependencia para dar seguimiento a las recomendaciones institucionales en relación con transparencia y rendición de cuentas.

Propuesta: Proyectar la misma estrategia para años siguientes, estableciendo un listado de documentos a subir al portal, organizando una calendarización de subida y supervisando que los documentos cuenten con las características necesarias para su carga de acuerdo con lo establecido en las pautas institucionales. Para ello, supervisar que se cuente con una organización de archivos con identidad institucional adecuada cuya estrategia de localización sea óptima.

6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Gestionar, en conjunto con las Facultades de Física y Matemáticas y el Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial, ante las autoridades universitarias, la finalización del nuevo edificio proyectado para estas dependencias.

Metas

6.5.1.1 Lograr que a partir del 2023 el nuevo edificio se encuentre completamente terminado y en óptimas condiciones.

Acciones

6.5.1.1.1 Coordinación entre los directivos de las dependencias para acordar las necesidades a cubrir.

Propuesta: Organizar sesiones conjuntas de diálogo horizontal entre directivos para, de manera colaborativa, establecer un listado puntual y detallado de necesidades, posibles soluciones y estrategias para abordarlas y priorización de las mismas de acuerdo a las actividades de cada dependencia, con la finalidad de contar con un plan compartido que permita que se sumen esfuerzos en la gestión ante las autoridades correspondientes.